



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2020

27 DE AGOSTO DE 2020

FAFEF 2020 PF 2020 PROII 2020 FISE 2020

MUNICIPIO TOLIMÁN LOCALIDAD SAN ANTONIO DE LA CAL
 PROGRAMA FAFEF 2020
 NOMBRE DE LA OBRA URBANIZACION DE VARIAS CALLES DE LA ZONA SUR (EL TERREMOTE Y AV. DE LOS ARQUITOS), DELEGACION SAN ANTONIO DE LA CAL, MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO
 ENTIDAD EJECUTORA MUNICIPIO DE TOLIMÁN MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRATADA
 AVANCE FÍSICO 100% FECHAS: INICIO 14 DE ABRIL DE 2020 TERMINO 24 DE AGOSTO DE 2020
 No. OFICIO DE APROBACIÓN 2020GEQ00261
 No. DE OBRA 2020-00108 BENEFICIARIOS 2,500 HABITANTES
 MONTO AUTORIZADO \$5,643,338.79 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.)
 INVERSIÓN EJERCIDA
 TOTAL \$5,643,324.00 FEDERAL \$0.00 ESTATAL \$5,643,324.00
 MUNICIPAL \$0.00
 DICTAMEN TERMINADA

OBSERVACIONES:

TRAZO Y NIVELACIÓN DE 5,734.24 M2, EXCAVACIÓN EN CAJA EN MATERIAL TIPO "B" 834.10 M3, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN 607.39 M3, MEJORAMIENTO A BASE DE TEPETATE 560.82 M3, PAVIMENTO DE EMPEDRADO AHOGADO CON MORTERO 1,857.89 M2, GUARNICIÓN TRAPEZOIDAL DE CONCRETO DE SECCIÓN 15X20X40 832.05 M. BANQUETA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 10 CM. DE ESPESOR 815.48 M.; MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA 300.64 M3; CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO MEZCLA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR 2,793.60 M2; RELLENO DE TEPETATE COMPACTADO AL 90% PROCTOR 312.89 M3, RENOVACIÓN DE POZOS DE VISTA COMÚN 11 PZA.; ALUMBRADO PÚBLICO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 37 LUMINARIAS TIPO LED DE 80 WATTS. ANUNCIO INFORMATIVO; RETIRO DE 11 LUMINARIAS Y LIMPIEZA DE 2,882.34 M2.

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE
LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA
PÚBLICA

ING. OCTAVIO TRUJILLO MUCIÑO
SUPERVISOR DE OBRA

MARTÍN RAMÍREZ RAMÍREZ
CONCERTADOR SOCIAL

POR EL COMITÉ COMUNITARIO

Doroteo Velázquez
Castillo PRESIDENTE

Basilio de la Cruz
SECRETARIO

Marcos Castillo Santos
TESORERO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

OPERADO RAMO 33
FAFEF 2020

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"